SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 094-2022-SBCH/GG

Chiclayo, 23 de Junio 2022

VISTO:

El Informe Nº 174-2022-GI-SBCH, suscrito por la Gerencia de Ingeniería de fecha 22 de Junio 2022; Informe Nº 173-2022-GI-SBCH, suscrito por la Gerencia de Ingeniería de fecha 22 de Junio 2022; Memorándum Nº 608-2022-SBCH/GG, emitido por la Gerencia General de fecha 21 de Junio 2022, Memorándum Nº 626-2022-SBCH/GGA Proyecto Resolutivo sobre Conformación de Comité para el Proceso de Selección de la Obra "Construcción del Centro de Atención Residencial Casa de Todos Chiclayo y el Proyecto de Inversión Capilla y dos (02) Velatorios Virgen del Carmen - I Etapa".

CONSIDERANDO:

Con fecha, 12 de Setiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Legislativo N° 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, cuya finalidad es la de garantizar la prestación de servicios adecuados a la población en condición de vulnerabilidad en el ámbito donde funcionan; entrando dicha norma en vigencia el 13 de setiembre de 2018.

Que, el D.L. N° 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, establece que "Las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial. Cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera".

Que, El mencionado Decreto Legislativo establece en su artículo 11º - La Gerencia General es el órgano ejecutor de los acuerdos y decisiones que adopta el Directorio de la Sociedad de Beneficencia, Está a cargo de un/a Gerente General designado por el Directorio; El/La Gerente General tiene las siguientes funciones: a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Directorio, k) Suscribir resoluciones, contratos y todo tipo de documentos de su competencia, necesarios para la buena marcha de la institución.

Que, con proveído Nº 749-SBCH/GG de fecha 22 de Junio 2022, emitido por la Gerencia General, solicita a la Gerencia de Ingeniería que alcance la Propuesta para la Conformación de los Miembros del Comité para proceso de Selección de la Obra: "Construcción del Centro de Atención Residencial Casa de Todos Chiclayo y el Proyecto de Inversión Capilla y dos (02) Velatorios Virgen del Carmen - I Etapa"

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia fiel del original que tengo a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

24 JUN 2022

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 094-2022-SBCH/GG

Que, el Informe Nº 174-2022-GI-SBCH, suscrito por la Gerencia de Ingeniería de fecha 22 de Junio 2022, donde alcanza la Propuesta de los Miembros del Comité para el Proceso de Selección de la Obra "Construcción del Centro de Atención Residencial "Casa de Todos de Chiclayo y el Proyecto de Inversión Capilla y dos (02) Velatorios "Virgen del Carmen" en su Primera - I Etapa, el mismo que estará conformada por el Especialista en Contrataciones, el representante en la Área Técnica y el representante del Área Usuaria, que dentro del referido Informe se tiene el Informe Nº 173-2022-GI-SBCH, suscrito por la Gerencia de Ingeniería de fecha 22 de Junio 2022, la misma que estará conformada:

Presidente	Titular	Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos
	Suplente	Gerente de Gestión de Negocios
1 er miembro	Titular	Gerencia de Ingeniería
	Suplente	Sub Gerente de Proyectos y Obras
2 do miembro	Titular	Sub Gerencia de Asistencia Social
	Suplente	Sub Gerencia de Servicios Funerarios

Que, el Memorándum Nº626-2022-SBCH/GGA, emitido por Gerencia General, dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica, alcance Proyecto Resolutivo sobre Conformación de Comité para el Proceso de Selección de la Obra "Construcción del Centro de Atención Residencial "Casa de Todos Chiclayo y el Proyecto de Inversión Capilla y dos (02) Velatorios Virgen del Carmen - I Etapa".

En consecuencia, por estas consideraciones y estando a las facultades conferidas en la Resolución de Presidencia de Directorio Nº 046-2022-P-SBCH de fecha 08 de marzo 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Procesos de Selección de la Obra "Construcción del Centro de Atención Residencial "Casa de Todos Chiclayo y el Proyecto de Inversión Capilla y dos (02) Velatorios Virgen del Carmen - I Etapa", el mismo que estará conformado por los siguientes trabajadores:

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia fiel del original que tengo a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

24 JUN 2022

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 094-2022-SBCH/GG

Presidente	Titular	Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos
	Suplente	Gerente de Gestión de Negocios
1 er miembro	Titular	Gerencia de Ingeniería
	Suplente	Sub Gerente de Proyectos y Obras
2 do miembro	Titular	Sub Gerencia de Asistencia Social
	Suplente	Sub Gerencia de Servicios Funerarios

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité designado proceda con el cumplimiento de sus funciones dentro del marco de la legalidad vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a cada uno de los integrantes del Comité, así como a todas las instancias administrativas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente resolución se publique en la página WEB (www. https://www.sbch.gob.pe) de la institución, remitiéndose al área correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CPC. [illegible] Fernández
GERENTE GENERAL

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia fiel del original que tengo a la vista.
Juan M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

24 JUN 2022